



*Decanato*

ACTA N<sup>o</sup> 25

**REUNIÓN ORDINARIA**  
REALIZADA EL DÍA MARTES  
08 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

HORA DE INICIO: 08:27 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:05 am.

**ASISTENTES:** Nelson Viloria (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo) y (Secretario Accidental); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Andrés Mora, Pablo Carrero, Wilfredo Quiñones y Luisa Sánchez. **REPRESENTANTE DEL IC AE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Froilán Contreras, Carlos Rincón, Fernando Bellandi y Andrés Yarzabal; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Edgar Heredia.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria Nº 17 del 19.05.09

1.2 Acta Ordinaria Nº 18 del 26.05.09

**DECISIÓN:** *Aprobadas en definitiva*

El **Decano** insinuó que se debe nombrar al Secretario del Consejo de Facultad, debido a que en estos momentos no hay, señalando que en la reunión del día de hoy se designa como Secretario Accidental al Prof. **José Andrés Abad**.

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

#### 2.1 informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó sobre el recorte presupuestario. Habló de los recursos no ejecutados que fueron centralizados por el Rector. Los Decanos se reunieron para solicitar que los recursos vuelvan a las Facultades. Este punto se discutió en el Consejo Universitario, siendo criticado fuertemente por el Rector. Los Decanos solicitaron los recursos por Bs. 1.800.000,00. El Rector hizo tres propuestas y no se aprobaron. El Rector dijo que para el próximo año no hay dinero para pagar a los contratados. Atacó la fuente de financiamiento del Programa para Profesores Visitantes. El Decano manifestó que el Rector le envió comunicación informándole que no podía utilizar los recursos del CEP. El Decano cree que la Facultad puede perder este financiamiento. Luego de seis (06) horas de discusión, el Rector atacó a los Decanos fuertemente por la solicitud. El Prof. Pedro Montilla dijo que “debemos manejar el presupuesto como padre de familia y no como moribundo”. El próximo lunes se va a decidir sobre este financiamiento, aunque el Rector manifestó que no lo va a permitir.
- Moción de Urgencia de los Representantes Estudiantiles del Movimiento-13 para pedir a los Consejeros que se unan a la marcha pautada para el día jueves 10 de septiembre, cuyo principal objetivo es protestar por la forma en que se aprobó la Ley Orgánica de Educación (LOE). Aprobado el permiso con veinte (20) votos a favor, para que la comunidad universitaria pueda participar en esta marcha.
- Informe del Consejo Universitario Extraordinario del martes, donde se discutieron tres (03) puntos:
  - 1) Sobre la LOE. Se nombró una Comisión para redactar un Comunicado sobre la LOE. Se decidió que todos los Consejos de Facultad reunieran a la comunidad y realizar Consejos Extraordinarios. En esta Facultad, se acordó realizarlo el día jueves 17.09.09 a las 3:00 p.m. Asimismo, se acordó como propuesta planteada por el Prof. Andrés Yarzabal, de invitar antes a dos personas de opiniones distintas a un debate “**Sobre las Fortalezas y Debilidades de la Ley Orgánica de Educación**”, donde se hablará del contenido de la Ley. De igual modo, el Prof. Yarzabal solicitó que haya un moderador, proponiendo al Decano para que lleve un control del tiempo. **El Prof. Fernando Bellandi,** propuso que se haga extensiva la invitación a toda la comunidad de la Facultad vía Internet. El Decano planteó que el espíritu de la Facultad es que

los expertos opinen sobre los artículos favorables a la Ley, luego recoger las opiniones, discutir y enviar al Consejo Universitario.

2) Caso de los Pistoleros en la Facultad de Derecho: Se argumentó que 60 encapuchados entraron armados y sacaron a dos estudiantes de clase y los golpearon. El Decano de Derecho manifestó que se trata de un ajuste de cuentas y pidió que le dieran una semana para averiguar sobre los hechos pero no se lo aprobaron.

3) Visita del Consejo Universitario al Profesor y Periodista Gustavo Azócar. El Consejo Universitario se declaró en sesión permanente, se desarrollará de 8 de la mañana a 12 del mediodía y de 2 a 6 de la tarde, y el viernes 11 de septiembre a partir de las 2 de la tarde en la sede del Núcleo Táchira. Asimismo, el Rector anunció que al día siguiente (sábado 12 de septiembre) los integrantes del CU, en pleno, tratarán de realizar una visita al Prof. Gustavo Azócar, “quien en este momento está siendo juzgado privado de su libertad” en la cárcel de Santa Ana del Estado Táchira.

- Se discutió la situación de un gran número de profesores contratados que ya concursaron, pero aún no han sido reclasificados.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

2.2 Comunicación ER-0393/09 de fecha 07.07.09 del Equipo Rectoral informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, conoció el contenido de comunicación CON/FAC-670/09 de fecha 23.06.09, relacionada con la opinión de la propuesta por la Comisión Docente de esta Facultad de determinar un tiempo para la recepción de solicitudes de diferimiento de inicio de clases: desde el primer día de inicio de clases, hasta el último día de retiros de asignaturas de cada período lectivo. Al respecto, notifican que el Equipo rectoral acordó remitir copia de la comunicación al Secretario de la Universidad, para su estudio e informe.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar a la Comisión Docente)*

## II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

## II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

## II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.3 Director del ICAE:

- Informó que para la próxima semana el Prof. **Luis Daniel Llambí**, quedará como Director Encargado del Instituto.
- Notificó que el ICAE ganó el premio “Subvención a un Grupo de Investigación”
- El Decano designó al Prof. Eulogio Chacón como Decano (E) para asistir a Auditoría Académica.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Enviar comunicación de felicitaciones al ICAE y a los profesores ganadores del premio)*

2.4 Jefa de Matemáticas

- Informó que esta semana se llevarán a cabo las elecciones para elegir al Jefe del Departamento.
- El domingo se instaló la Escuela de Matemáticas y el miércoles se instalará la Escuela Venezolana para la Enseñanza de la Matemática.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## II E) DE COMISIONES

# III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DPG-067/2009 de fecha 04.09.09 de la División de Postgrado solicitando financiamiento para cancelar, con cargo a la Partida del Programa de Profesores Visitantes los gastos de alojamiento y manutención por la cantidad de Bs. 3.879,00 para la Dra. **Dinorah Gambino**, de la

Universidad de la República, Montevideo-Uruguay, quien viene invitada por el Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada (PIQA) a dictar varias conferencias enmarcadas en el II Congreso Iberoamericano de Química y a sostener varias charlas con los estudiantes del Postgrado, desde el 24/10/2009 al 07/11/2009.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la administración de la Facultad)*

**3.2** Comunicación DQJ/247.09 de fecha 04.09.09 del Departamento de Química solicitando los tramites pertinentes para realizar la publicación del Llamado al Concurso de Credenciales para un (1) cargo de Instructor a D.E., en el área de Fisicoquímica

**DECISIÓN:** *Aprobado (Se realizará el Llamado a Concurso de Credenciales)*

**3.3** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Eulogio Chacón Moreno**, C.I. V-5.673.743, Asociado a D.E., por siete (07) días del 13 al 19/Septiembre/2009, para viajar a la ciudad de Lima (Perú) con la finalidad de asistir al "Workshop en Integrated Technologies Applications for Sustainable Development in the Mountain Regions of Andean Countries". Su carga docente será cubierta por el Prof. Dimas Acevedo.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

**4.1** Comunicación DB-146 de fecha 06.07.09 informando que la Prof. **Maritza Emilia Alarcón Mendoza**, C.I. V-8.037.484, Asociado a D.E., ha solicitado diferir su Beca, debido a que no ha podido dar inicio a los estudios de Doctorado en el Plan de Doctorado Individualizado de la Universidad Central de Venezuela, dicha Beca se encontraba aprobada dentro de la Programación 2009 a partir del 01/03/2009. En su defecto solicita sea incluida para la Programación de Becas del año 2010 a partir del 01/03/2010. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 03.07.09, quedó en cuenta de la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Informar a la DAP y exhortar al Departamento de Biología incluirla nuevamente en la Programación del 2.010)*

**4.2** Comunicación DB-147 de fecha 06.07.09 solicitando Reincorporación Definitiva de la Prof. **María Mercedes Ball Vargas**, C.I. V-5.306.045, Titular a D.E. a partir del 01/09/2009 luego del disfrute de Año Sabático. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 03.07.09, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

**4.3** Comunicación DB-148 de fecha 06.07.09 solicitando permiso remunerado para el Prof. **Héctor Rafael Acosta Oviedo**, C.I. V-23.721.735, Asistente a D.E., por seis (06) meses a partir del 15/Octubre/2009 al 15/Abril/2010, a fin de realizar una pasantía en el Grupo de Cristalografía Macromolecular y Biología Estructural del Instituto de Química-Física Rocasolano del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Madrid (España). Cabe señalar que dichas pasantías se encuentran contempladas dentro del Plan de Formación del Programa de Doctorado del Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular, Facultad de Ciencias, U.L.A. en su condición de "Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de su D.E. Su carga docente será cubierta por los Prof. Wilfredo Quiñones y Luisana Avilán. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 03.07.09, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP y Consejo Universitario)*

**4.4** Comunicación DB-155 de fecha 15.07.09 solicitando Reincorporación en Principio de la Prof. **María Marleny Chacón**, C.I. V-8.047.693, Agregado a D.E., a partir del 01/09/2009, luego del disfrute de Año Sabático. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 10.07.09, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

**4.5** Comunicación DB-156 de fecha 15.07.09 solicitando Autorización de Personal Activo Autorizado a Cursar Estudios de Postgrado dentro de su D.E., para la Prof. **Luz Thais Castro**, C.I. V-10.164.778, Asistente a D.E., quien realizará estudios de Doctorado en el Postgrado en Biología Celular, Facultad de Ciencias, ULA., a partir del 07/09/2009. La Prof. Castro solicita la carga mínima establecida en la normativa de Profesor Autorizado. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 10.07.09, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

**4.6** Comunicación CDDB-262 de fecha 03.07.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 03.07.09, conoció y aprobó la opción mixta de la Br. **Barreto Baldovino Adriana Estefanía**, C.I. V-17.771.409, entre las opciones Ecología de Parásitos y Fisiología y Química Celular a partir del Semestre B-2009.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

**4.7** Comunicación CDDB-263 de fecha 03.07.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 03.07.09, conoció y aprobó la opción mixta de la Br. **Muñoz Cuevas Dougliangel Nayib**, C.I. V-18.797.714, entre las opciones Biología Experimental y Fisiología y Química Celular.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

**4.8** Comunicación CDDB-264 de fecha 03.07.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 03.07.09, conoció y aprobó la opción mixta de la Br. **López Pacheco María José**, C.I. V-18.220.181, entre las opciones Biología Experimental y Ecología de Parásitos.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

**4.9** Comunicación CDDB-265 de fecha 03.07.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 03.07.09, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 30.06.09, suscrita por la Br. **Nuñez Mónica**, C.I. V-16.316.877, en donde solicita el cambio de la asignatura Técnicas Analíticas (13116) para cursar la asignatura Técnicas Auxiliares (13215).

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

**4.10** Comunicación CDDB-274 de fecha 09.07.09 remitiendo Veredicto aprobatorio emitido por los Miembros del Jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado “Colonización de sustratos de hojarasca de dos plantas pioneras por macroinvertebrados bentónicos en un río de la Cordillera de Mérida, Venezuela”, que presentó la Br. **Otero López Luisa Matilde**, C.I. V-17.398.331, para optar al Título de Licenciada en Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**4.11** Comunicación CDDB-276 de fecha 09.06.09 solicitando la apertura y designación de Jurado para un (01) Concurso de Preparador, con una remuneración mensual de Bs. 307.00 y una dedicación de seis (06) horas semanales, en la asignatura de Biología Animal a partir del 01/09/2009. Para tal fin proponen como Jurado a los siguientes profesores:

**Jesús Molinari** (Coordinador)

**Mariana Muñoz**

**Antonio De Ascencao**

**Maritza Alarcón** (Suplente)

**DECISIÓN:** *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

**4.12** Comunicación CDDB-278 de fecha 10.07.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 10.07.09, conoció y aprobó la opción mixta de la Br. **Osorio Pando Liza Selene Sibila**, C.I. V-18.308.731, entre las opciones Biología Experimental y Fisiología y Química Celular a partir del Semestre B-2009.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

**4.13** Comunicación CDDB-279 de fecha 10.07.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 10.07.09, conoció y aprobó la opción mixta del Br. **González Chávez Adrián David**, C.I. V-18.264.854, entre las opciones Ecología Animal y Botánica.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

**4.14** Comunicación CDDB-280 de fecha 10.07.09 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 03.07.09, conoció y aprobó la comunicación s/n de fecha 07.07.09, suscrita por la Br. **Duque Araujo Rosana Beatriz**, C.I. V-18.577.253, en la cual solicita un cambio en su plan de estudios en donde contempla cursar la asignatura Regulación en lugar de las asignaturas: Programación y diseño Algorítmico I, Programación y Diseño Algorítmico II y Bioinformática, dentro de su opción mixta. Estas dos últimas eran asignaturas de unidades extra créditos.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

**4.15** Comunicación CDDB-285 de fecha 15.07.09 remitiendo Veredicto aprobatorio emitido por los Miembros del Jurado que consideró el Trabajo Especial de Grado "Análisis mutacional de los exones 3 y 18 del Gen RB1 en pacientes con lesiones cervicales asociadas a VPH", que presentó el Br. **Cáceres Durán Miguel Ángel**, C.I. V-17.084.036, para optar al Título de Licenciado en Biología.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**4.16** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Néstor Enrique González Valera**, C.I. V-3.524.964, por cuatro (04) días del 13 al 16/Julio/2009, con el fin de asistir como facilitador del Curso "Teoría y Técnicas para el reclutamiento, selección y formación de un panel de catación de licor de cacao" en el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas en Maracay Estado Aragua. El Prof. González manifiesta que para los días solicitados no hay actividad docente.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

**4.17** Comunicación DF-119/2009 de fecha 06.07.09 solicitando para el Semestre B-2009 la apertura de la electiva Computación de Alto Rendimiento. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 25.02.09, aprobó la presente solicitud.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

**4.18** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Francisco López Carrasquero**, C.I. V-4.355.897, por tres (03) días del 08 al 10/Julio/2009, con el fin de asistir como jurado a la tesis doctoral de la Ing.

**Dignora Herrera** de la Universidad Simón Bolívar. El Prof. López manifiesta que para los días solicitados ya han finalizado las clases.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

**4.19** Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Alexis José Zambrano**, C.I. V-10.159.904, por cuatro (04) días del 13 al 16/Julio/2009, con el fin de asistir como facilitador en el Curso "Teoría y técnicas para el reclutamiento, selección y formación de un panel de catación de licor de cacao". En el marco del proyecto Ruta del Chocolate, a ser dictado en el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas en Maracay Estado Aragua. El Prof. Zambrano manifiesta que para los días solicitados no tiene carga docente.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## SOLICITUDES VARIAS

**4.20** Comunicación s/n de fecha 01.09.09 suscrita por el Prof. **Juan Puig Pons**, Coordinador del Postgrado de Biología Molecular informando que le ha sido aceptada la tesis de grado a la Lic. **Liliana Josefina Fernández Gavidia**, C.I. V-14.986.837, titulada "Clonamiento y secuenciación parcial del gen L1 de los papilomavirus humanos (VPH) mas frecuentes en la población de Mérida, Venezuela", la cual será presentada el día 04.09.09, para optar al grado de Magíster Scientiae, en Biología Molecular. Asimismo, informan que el Jurado estará integrado por los profesores:

**Militza Quintero** (Tutor)

**Jhon Cruz**

**Néstor González**

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## V MATERIA DIFERIDA

## VI AGENDA "B"

## MATERIA DE DISCUSIÓN

**6.1** Baremo para la selección de Becarios Académicos de Postgrado, así como control y seguimiento de sus actividades

**Nota:** El Decano planteó colocar este punto en Materia Diferida

**DECISIÓN:** *En espera del Baremo del CEP*

**6.2** Comunicación s/n de fecha 30.04.09 del Centro Jardín Botánico remitiendo el Proyecto de Transformación del Centro Jardín Botánico de esta Facultad en el Instituto Botánico de Los Andes de Venezuela (IBAV), y su respectivo Reglamento. Igualmente, agradecen el apoyo decidido de este Consejo de Facultad para la consolidación de tan esperado e importante Instituto.

**DECISIÓN:** *Se discutirá en la reunión del próximo martes. (Se enviará el Reglamento vía electrónica a los miembros del Consejo)*

**6.3** Comunicación DM/132 de fecha 02.06.09 remitiendo la Normativa de Paralelos en la Carrera de Matemáticas. Cabe destacar que los artículos del 1 al 7 corresponden al Reglamento de la Facultad vigente para cursar materias en paralelo, ajustados al nuevo pensum de la Carrera, y los artículos del 8 al 11 corresponden a paralelos del pensum en consideración.

- Comunicación CD-036-09 de fecha 15.07.09 de la Coordinación de la Comisión Docente, informando que en sus reuniones extraordinarias de los días 25.05.09 y 15.06.09, consideró modificar el **Reglamento para cursar asignaturas en paralelo** en esta Facultad. Una vez considerada la misma acordaron sugerir a este Consejo de Facultad que apruebe modificar el Reglamento actual.

**DECISIÓN:** *Se discutirá después del punto 6.1*

**6.4** Comunicación CD-032-09 de fecha 16.06.09 de la Comisión Docente informando que en su reunión ordinaria del día 15.06.09, consideró la propuesta relacionada con un mecanismo que permita monitorear de forma eficaz y oportuna el desarrollo de las actividades académicas durante la semana N° 08 de cada Semestre. Al respecto, acordó sugerir a este Cuerpo que cada profesor debe entregar en la Coordinación Docente del Departamento respectivo, el cronograma de evaluación de las asignaturas a su carga docente durante los primeros diez (10) días de inicio de clases de cada período lectivo y además los profesores deben informar a los estudiantes sobre las calificaciones obtenidas en las pruebas presentadas dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su realización, según las Normas modificatorias del reglamento de unidades crédito referente a evaluación, parágrafo 1. **En este punto** una vez leída la comunicación por el Decano y analizadas las observaciones se presentaron dos propuestas concretas **1)** “Todo Profesor debe entregar en la Coordinación Docente del Departamento respectivo, el Programa de Evaluación de las asignaturas de su carga docente durante los primeros diez (10) días hábiles del inicio de clases de cada período lectivo.”

**Prof. Froilán Contreras** manifestó su inquietud de cómo hacer para que los profesores cumplan con esta norma. Debe haber un feed back porque los estudiantes cambian la programación. Señaló estar de acuerdo con la normativa.

El Decano dijo que para los profesores que no entregan notas al día, está muy claro en el Estatuto que si se quiere sancionar a aquel profesor que no entregue notas se le debe enviar una comunicación y si no cumple debe abrírsele expediente.

**Prof. Fernando Bellandi:** argumentó que los dirigentes estudiantiles deben estar más pendientes sobre esta situación, para que los profesores cumplan con el Programa de Evaluación.

**2)** “Recordar a los profesores de la Facultad sobre la obligación que tienen de informar a los estudiantes sobre las calificaciones obtenidas en las pruebas presentadas dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su realización, lo cual se establece en el artículo 26 del reglamento para la Carrera de Matemáticas. Para el resto de las Carreras, se contempla esta disposición en las normas modificatorias del Reglamento de Unidades Crédito referente a evaluación, parágrafo 1.” **En esta propuesta** se acordó enviar copia del Reglamento de Matemáticas más resolución del C.U.

**Br. Edgar Heredia:** ¿Cuál va a ser el mecanismo del cumplimiento del reglamento?

**Decano:** A través del Centro de Estudiantes el Consejo de Facultad, será quien ofrecerá una discusión del asunto en forma expedita. Este punto se seguirá discutiendo.

**DECISIÓN:** *Aprobadas con seis (06) votos a favor cada una de las propuestas y se acordó enviar comunicación a todos los profesores vía electrónica y en físico.*

**6.5** Comunicación s/n de fecha 02.07.09 suscrita por el Br. **Gerardo Biscardi**, Presidente del Centro de Estudiantes, informando que en reunión de la Junta Directiva del Centro de Estudiantes, consideraron solicitar a este honorable Cuerpo que revise la realización del “Programa de ampliación curricular para estudiantes de Pregrado” que se están llevando a cabo en las instalaciones de esta Facultad, por un grupo de estudiantes de la misma, sin contar con el Aval Institucional del Consejo de Facultad ni de los respectivos Departamentos. Asimismo, solicitan que el Centro de Estudiantes funcione como supervisor de este tipo de actividades organizadas por y para estudiantes debido a que en sus instalaciones llegan todo tipo de quejas y solicitudes concernientes a estos “cursos” y no poseen ningún tipo de información para tratar de solventar dichas inquietudes, además siendo el organismo que representa a los estudiantes y que deben velar por el bienestar y por la calidad de la academia y de las actividades extracurriculares que le interesan a la comunidad estudiantil de nuestra Facultad y de nuestra Universidad.

**DECISIÓN:** *Diferido*

**6.6** Comunicación s/n de fecha 06.07.09 suscrita por el Br. **Gerardo Biscardi**, Presidente del Centro de Estudiantes informando que en reunión de la Junta Directiva del Centro de Estudiantes de Ciencias, analizaron la decisión de este Consejo de Facultad en cuanto a la negación del Aval Institucional a la Br. **Silva Perdomo**, para asistir al 4º Encuentro Latinoamericano de Diseño, encontrando que dicha decisión a “nuestro juicio” es un desacierto de este Cuerpo ya que coarta el derecho de esta bachiller a formarse **integralmente como persona y como profesional, ya que aunque el evento al cual ella desea asistir no se encuentra enmarcado dentro del área de la Química, de igual manera le ayudará a desarrollarse como persona integral con capacidad de resolver problemas de diferente índole. Cabe destacar que dicho aval no le ocasionaría ningún tipo de gastos a la Facultad ni a la Universidad ya que la referida bachiller gestionó su financiamiento en entes externos a esta Universidad y debido a la calidad de su trabajo el comité organizador del evento le había exonerado la cantidad equivalente a la mitad del costo de inscripción. Por tales motivos consideran que para futuras oportunidades se analice muy bien la situación y no se descalifique tan a la ligera la capacidad que tienen algunos estudiantes en áreas ajenas a la científica, tales como la cultural, deportiva y social, que los ayuda a formarse integralmente como personas productivas de nuestro país.**

**DECISIÓN:** *Diferido*

**6.7** Comunicación s/n de fecha 02.07.09 suscrita por la Dra. **Lina Sarmiento**, dirigida a la Ing. **Mirian Yépez** con copia a este Consejo de Facultad, mediante la cual informa que el Consejo Directivo del Postgrado en Ecología Tropical, en su reunión ordinaria celebrada el día 01.07.09, conoció el contenido de su comunicación de fecha 22.06.09, en la que solicita la designación del Prof. Guido Ochoa como nuevo tutor de su Programa Doctoral. Al respecto, ese Consejo Directivo decidió que debido a que el Prof. Ochoa no forma parte de la planta profesoral del PET no puede ser designado como tutor. Esta decisión se fundamenta en que el reglamento vigente del Programa de Doctorado del PET establece claramente que el tutor deberá ser miembro del personal docente estable del Postgrado y deberá tener título de Doctor en Ecología o en un área afín (ver copia anexa de esta parte del reglamento).

**DECISIÓN:** *Diferido*

## VII AGENDA “C”

Como punto previo el Decano propuso cambiar un orden en la Agenda “C” destacando retirar los puntos 7.1; 7.3; 7.4; 7.5; 7.6.

7.1 Reglamento de Cursos Intensivos

7.2 Política Matricular

7.3 Política de Ingreso del Personal Docente y de Investigación a la Facultad

7.4 Proyecto de Ley de Educación Superior

7.5 Política sobre los grupos de investigación y su relación con la distribución de espacio físico

7.6 Política sobre Profesores Jubilados

**DECISIÓN:** *Se acordó retirar los puntos 7.1, 7.3, 7.4, 7.5 y 7.6 tal como lo propuso el Decano*

**Dr. Nelson Viloria**  
**Decano - Presidente**

**Prof. José Andrés Abad**  
**Secretario Accidental**